

La Universidad Autónoma del Carmen  
a través de la  
Secretaría Académica y la Dirección  
General de Docencia.

# CONVOCA



**A ESTUDIANTES ADSCRITOS A LOS  
DIVERSOS PROGRAMAS  
EDUCATIVOS.**

A inscribirse para presentar Exámenes de Acreditación de Competencias de las siguientes unidades de aprendizaje de competencias genéricas en el ciclo escolar agosto-diciembre 2022:

- Taller de Comunicación Oral y Escrita (TCOE)
- Razonamiento Lógico (RL)
- Desarrollo Sustentable (DS)



## 1.- MODALIDAD DE APLICACIÓN



El Examen de Acreditación de Competencias que sustente el estudiante será en línea, a través de la Plataforma Aula Virtual de Aprendizaje (AVA).

## 2.- PODRÁN SUSTENTAR EXAMEN



1.- **Estudiantes de nuevo ingreso:** Si el curso de la **unidad de aprendizaje** (1) corresponde tomarlo en el primer semestre de acuerdo a su plan de estudios y estudiantes que se encuentren inscritos o no en alguno de estos cursos.

2.- **Estudiantes de reingreso:** Si el curso de la unidad de aprendizaje corresponde tomarlo en el semestre actual de acuerdo a su plan de estudios y estudiantes que se encuentren inscritos o bien estudiantes que no alcanzaron cupo.

3.- **Estudiantes que presenten rezago en cursos de competencias genéricas:** Si el estudiante **NO** ha tenido la oportunidad de inscribirse en los semestres regulares e intersemestrales a los cursos de las unidades de aprendizaje de competencia genérica de acuerdo a su plan de estudios.

**Nota importante:** En el caso de los estudiantes de reingreso y rezago, que se hayan inscrito en algún semestre en los cursos del periodo semestral, regular o intersemestral y que no acreditaron, no podrán inscribirse para presentar estos exámenes.

(1) **Unidad de aprendizaje:** Es la asignatura que puede ser impartida en modalidad de curso o taller. En este caso corresponde al: Taller de Comunicación Oral y Escrita (TCOE) ; Razonamiento Lógico (RL) y Desarrollo Sustentable (DS).



**Universidad Autónoma del Carmen  
 Secretaría Académica  
 Dirección General de Docencia.**

**3.-PROPÓSITO DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**



Este proceso de evaluar mediante un examen para acreditar una unidad de aprendizaje de competencia genérica consiste en que el sustentante demuestre que cuenta con los conocimientos, habilidades y valores equivalentes a los aprendizajes que obtendrá en el curso semestral. Al aprobar dicho examen, automáticamente aprueba la unidad de aprendizaje de la competencia genérica obteniendo su calificación, misma que se subirá en el SISCA WEB.

El proceso para solicitar el examen de acreditación de competencias se respalda, en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, en su **Eje 1. Transformación de la educación Universitaria; Objetivo estratégico 02, que a la letra dice:** "Asegurar el acompañamiento al estudiante durante su trayectoria escolar mediante una atención integral de calidad que permita obtener mejores resultados de egreso", y atendiendo específicamente la estrategia 1.2.4 **"Garantizar el egreso de los estudiantes de nivel medio superior y superior de acuerdo con los semestres que abarque el plan de estudios a fin de mejorar la eficiencia terminal"**.

**4.- ESTA CONVOCATORIA SE SUSTENTARÁ BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS**



1. El estudiante tendrá derecho a presentar el examen con el propósito de acreditar una unidad de aprendizaje del nivel de formación básico específicamente del bloque de unidades de aprendizaje y otras actividades de aprendizaje de competencias genéricas; y que no ha cursado antes.
2. El examen de acreditación se podrá presentar una sola vez por unidad de aprendizaje, y hasta un total por estudiante de 3 exámenes de unidades de aprendizaje de competencia genérica.
3. En caso de no obtener calificación aprobatoria, el estudiante deberá inscribirse en el curso regular en cuanto se oferte. En caso de que el estudiante sea de nuevo ingreso o reingreso que ya se encuentra inscrito para cursarlo este semestre ago-dic 2022, debe presentarse en su horario establecido para tomarlo. Cabe indicar que el no aprobar este examen no afecta las oportunidades que por derecho del estudiante corresponden para aprobar/acreditar una unidad de aprendizaje.

**5.- DURACIÓN DE LOS EXÁMENES**

**Distribución de horas por tipo de examen:**



EXAMEN	FECHA	DURACIÓN	HORARIO
Examen de Acreditación de competencias del Taller de Comunicación Oral y Escrita (TCOE).	18 de agosto de 2022	45 minutos	9:00 A 9:45 a.m
Examen de Acreditación de competencias del curso de Razonamiento Lógico (RL).	18 de agosto de 2022	3 horas	10:15 a.m a 13:15 hrs
Examen de Acreditación de Competencias del curso de Desarrollo Sustentable (DS).	18 de agosto de 2022	2 horas	16:30 a 18:30 hrs



**Universidad Autónoma del Carmen  
 Secretaría Académica  
 Dirección General de Docencia.**

**6.- INSCRIPCIONES**



Para la inscripción el estudiante debe acudir con el gestor de cada programa educativo para registrarse e integrarse a la lista para presentar el examen, los datos y documentos que el gestor les solicitará serán los siguientes: **Matrícula del estudiante; Nombre (s), Apellidos (paterno y materno), Correo institucional; Curso/examen de acreditación al que se inscribe; Programa educativo; Facultad de adscripción; y únicamente para los estudiantes de reingreso y rezago deberán presentar adicionalmente su Kardex.**

Para poder registrarte en la lista y presentar el examen, el gestor del Programa Educativo mediante tu kardex, corroborará que no hayas cursado o reprobado antes la Unidad de Aprendizaje que deseas acreditar a través del examen.

La fecha límite para inscribirse a los exámenes de acreditación **será hasta el 08 de agosto del presente año a las 15:00 horas.**

**Fecha de Aplicación de Examen de Acreditación de Competencias**

- 18 de agosto de 2022

**Consulta de resultados**

- El día 22 de agosto del 2022, se realizará la publicación de los resultados de los estudiantes acreditados a través de la página oficial de la Universidad Autónoma del Carmen **www.unacar.mx**

**Recuerden:** En el caso de los estudiantes de reingreso y rezago, que se hayan inscrito en algún semestre en los cursos del periodo semestral, regular o intersemestral y que no acreditaron, no podrán inscribirse para presentar estos exámenes.

**7.- FECHAS IMPORTANTES**



**15 de agosto de 2022.** Se compartirá con estudiantes inscritos una **Guía de acceso a la plataforma AVA para el Examen de Acreditación de Competencias** con el propósito que se familiarice con dicha plataforma y para compartirles sugerencias.

**10 al 17 de agosto de 2022.** Los estudiantes que se inscriban a los exámenes de acreditación deberán estar pendientes de sus correos institucionales registrados en su inscripción ya que se les dará de alta en la plataforma Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) y se les proporcionarán indicaciones a través de sus correos respecto a determinadas pruebas de acceso entre otras actividades que se realizan para que pueda acceder sin contratiempos al examen en la fecha programada.

**Atentamente  
 "POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"**

**Lic. Maricela Cervantes Esquivel**  
 Directora General de Docencia

**Dr. José Luis Rullán Lara**  
 Secretario Académico

